



COMISIÓN INCENDIO OCURRIDO EN EL RELLENO SANITARIO SANTA MARTA

**Legislatura N° 364
Sesión 1ª, ordinaria
Martes 05 de abril de 2016**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 12.363 del Secretario General de la Cámara de Diputados comunicando que, en sesión del 1 de marzo de 2016; y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y 313 y siguientes del reglamento de la Corporación, ha prestado su aprobación a la solicitud de 63 diputadas y diputados, para crear una Comisión Especial Investigadora “de la actuación de los organismos públicos competentes en relación con el incendio ocurrido en el relleno sanitario Santa Marta”.

La Comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional.

2.- Oficio N° 12.423 del Secretario General de la Corporación, informando que la Cámara de Diputados acordó integrar la “Comisión Especial Investigadora de la actuación de los organismos públicos competentes en relación con el incendio ocurrido en el relleno sanitario Santa Marta”, con los señores (as) diputados (as) que se indican.
